



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/12287

26/04/2020

25396

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio (GPP); YÉCORA ROCA, Carlos (GPP); AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); LACALLE LACALLE, Francisco Javier (GPP); SANZ VITORIO, Juan José (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); ROLLÁN OJEDA, Pedro Manuel (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); PRADAS TEN, Salomé (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en este enlace, pueden consultar toda la información de AENA en relación a la alerta sanitaria:

<http://www.aena.es/es/pasajeros/alerta-sanitaria-nuevo-brote-coronavirus-covid-19.html>

En este otro enlace, se amplía aún más la información teniendo en cuenta, especialmente, la situación y medidas adoptadas en los aeropuertos:

<https://wwwssl.aena.es/aena-informacion-coronavirus>

Finalmente, en el siguiente enlace pueden consultar toda la normativa relacionada con el COVID-19 que afecta al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y, en consecuencia, a los aeropuertos españoles y a AENA:

<https://www.mitma.gob.es/ministerio/covid-19/medidas>

Madrid, 09 de junio de 2020